

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES
PESETAS. Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO
CÉNTIMOS. Anuncios á precios convencionales.

EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.
Comunicados, á UNA PESETA linea.

Número suelto, 5 céntimos.

LARIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Sábado, 29 de mayo de 1909

REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS
Administración, Portales, núm. 50, Librería

Aprobado de Correos núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten
No se admiten artículos que no procedan de los colo-
boradores ya designados.Se considerará que continúa suscripto al periódico to-
do abonado que no devuelva á la Administración sus nú-
meros después de terminada la suscripción

Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA OCULISTA, Muro de la Penitencia, 18 ent.º
Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 4.Dr. Iriarte Consulta general y
DE LA MATRIZ 11 a 1. Sagasta, 14, 2º

A. ANTA MOBILIARIOS COMPLETOS FRENTE AL TEATRO

Dr. Mugica ESPECIALISTA del Instituto Rubio Cirugía y matriz consulta diaria. Delicias, 8, entrasellos de 11 a 1 y de 3 a 5. S. Blas 2 pral

Dr. M. Aldaz Gabinete Médico quirúrgico y de operaciones. Consulta diaria. Delicias, 8, entrasellos de 11 a 1 y de 3 a 5. S. Blas 2 pral

MUEBLES ALMACEN de Francisco Massó San Bartolomé, 14

PASTA DE CAFÉ sometidos á los consumidores de café el uso de esta pasta producto compuesto de café y azúcar de primera calidad es indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos se obtiene un cuarenta y tres por ciento de economía sobre el procedimiento comúnmente usado. Venta en Ultramarinos.

JOSÉ CAVERO Quincalla y paquete ía Plaza de la Paz, 11, HARO

Rebaja verda de precios en todos los géneros, a por mayor y menor. No dejar de visitar esta casa, que encontrarán economía y buen gusto en todas las existencias.

Se compra aceite El jabonero de Arnedo Santiago Ruiz de la Torre, compra cualquier cantidad de aceite claro, de mal gusto. Para precios y condiciones, dirigirse al mismo.

Automóvil casi nuevo, se vendrá de su valor, y un piano en muy buen uso. Informarán, Estación, 4, principal.

DESPEDIDA MADRID

DE POLITICA

Entre algunos diputados ha renacido la idea, que se exteriorizó el jueves en los pasillos del Congreso, de pedir dietas á la nación. Esto, a raíz de comentarse y censurarse el hecho de que no dan pruebas de asiduidad, mayoría y minorías, celebrándose sesiones por milagro ó por benevolencia de algún oposiciónista que no quiere pedir que se cuente el número de diputados, parece de una inoportunidad rosa.

Si por crearse las dietas fuese mayor la concurrencia de representantes, la "malicia" atribuiría á aquéllos el milagro y no resultaría muy bien parada la virtud cívica de nuestros legisladores. El estímulo de la recompensa pecuniaria no compagina muy bien un adorno, y lo que se hace es pasar el rato, ocupación genuinamente española.

Cierto que en otros Parlamentos hay dietas; pero también es distinta la labor de aquéllos. En Francia, por ejemplo, se trabaja, y el papel de legislador es un cargo; en España es más bien un adorno, y lo que se hace es pasar el rato, ocupación genuinamente española.

Hay que pensar, con la mayor de las piedad, que nuestros parlamentarios no asisten á las sesiones por indiferencia, por preferentes ocupaciones, por lo que sea. Si asistiesen desde el instante en que hubiese dietas, jadís patriotismo y adios amor al país!

Le igual suerte que los pocos que por deber, por vocación por lo que se dice, por venir a asistir á la teatral, a la apertura del teatro: ello no importa, porque la feria no empieza á animarse hasta el día anunciado para la primera función.

Y mejor que se acorte la temporada, porque así opinamos que el teatro ha de estar más nutrido, y como la compañía es superior, puede haber y habrá un buen abono.

El género que cultiva esta compañía es también el que más agrada á nuestro público.

—Regreso de Madrid, nuestro amigo don Cipriano Caicedo.

En reciente circular, reproduciida por casi todos los periódicos, se dicen reglas para proceder á la rectificación del Censo, asunto importante.

AUDIENCIA

HOMICIDIO EN AJAMIL

PRIMERA SESIÓN

tantísimo en el que deben parar su atención cuantos estimen el ejercicio del sufragio como la más alta función de la ciudadanía.

Redúcese, como es sabido, la rectificación del Censo á la operación casi automática de incluir en las listas electorales á los que tengan derecho al voto, ó á eliminar de ellas á quienes, por motivos legales, estén incapacitados para votar.

Este consignado, á cui quería se le ocurrir la inmensa importancia que en toda ocasión reviste la rectificación del Censo electoral.

Limpio el Censo de las actuales impurezas y omisiones, las urnas en la primera ocasión arrojarán a los de luz sobre el verdadero sentir de España y suministrarán oleadas de energía á los que emiten dignamente su voto. Como que éste habrá de tener la eficacia que durante largos años no tuvo.

Hay que acudir, ó por delegación personalmente, cada uno para todos y todos para cada uno, á la rectificación anunciada.

Los partidos populares son los más obligados á realizar esa tarea, pues de su abandono de hoy se derivarían mañas irreparables perjuicios; pero igualmente obligados se hallan todos á restablecer el hecho la pureza del sufragio, que á tal empresa convidan las hipocresías ó las sinceridades conservadoras.

Bien está, para los efectos retóricos, abominar de la esterilidad del sistema representativo. Pero el momento no tiene otra arma la democracia española.

ECOS DE HARO

Boda aristocrática.—A coger el velo.—Campana teatral.—De regreso

28 de mayo.—Ayer se celebró en la capital de Alava el el luce matrimonial del distinguido joven plenamente don Joaquín Artena conche la bella y elegante señorita doña Carmen Ibarguren, de Vitoria, emparentada con familias de nuestra buena sociedad.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en casa de la respetable señora doña Dolores Ibarguren, tía de la novia, que apadrinó á los contrayentes en unión de don Ignacio Arias, tío del novio.

Un gran banquete se sirvió á los invitados en casa de la madrina por el Hotel Quintanilla.

Los recién casados salieron en el correo en dirección á Biarritz, para continuar su viaje á París y luego á Italia.

Asistieron á la boda doña Pepita Dobarrán de Echavarria, doña Jancinta M. de Menchacorréz, doña Felicia Olave, hermana Dolores A. de Richter, doña Carolina Dobarrán, doña Almilia E. de Vizcaí Abarca, Señoras, doña Sofía Balmaseda, doña Pepita Etcheverría, doña Luisa Salazar, doña Matilde Salazar, dona Cristina Ibáñez.

Senores, don Leonardo Etcheverría, don Arturo Marcelino, don Emilio Pisón, don Bernardo Artecha y don César Balmaseda.

Los invitados harenenses regresaron aquí anochecido en el carbonero.

—Ha salido hoy para Madrid nuestro estimado amigo el médico titular don José Mozo.

En su compañía ha marchado su hermano político la bondadosa señorita Pura M. Crespo, que va con el objeto de ingresar en el noviciado de San Francisco de Paul.

—Llegó de San Sebastián D. Angel Landa, después de ultimar el contrato para la campaña teatral de ferias, con la notable compañía de ópera y zarzuela grande y chiquita procedente del teatro-circo de París, de los señores Bauzá y Berrenas.

Abrirá un abono por cinco funciones, y la compañía debutará el día primero de junio.

Se retrasa un día la apertura del teatro: ello no importa, porque la feria no empieza á animarse hasta el día anunciado para la primera función.

Y mejor que se acorte la temporada, porque así opinamos que el teatro ha de estar más nutrido, y como la compañía es superior, puede haber y habrá un buen abono.

El género que cultiva esta compañía es también el que más agrada á nuestro público.

—Regreso de Madrid, nuestro amigo don Cipriano Caicedo.

En reciente circular, reproducida por casi todos los periódicos, se dicen reglas para proceder á la rectificación del Censo, asunto importante.

FOLLETIN DE LA RIOJA (1)

El Problema Agrario

Por don Fernando Garralda

Ese lamentable que en nuestro país, bialmente fértil, fecundo y provechoso es que la agricultura, la principal fuente de producción, es mirada ésta con indiferencia, si no desprecio, cuando no con rencilla y desdén.

Los problemas que aquejan a la gran masa, a los asentamientos de la agricultura, obremos capítulos de cuya consideración de pertenece al jurídico, social, de proletariado y el estado económico de la administración.

Cada uno de estos tres factores es por si solo suficiente para servir de basamento á la estabilidad de una nación, si debidamente se llenan sus exigencias, cada una de estas tres monumentales columnas es de suyo bastante para promover la vida y perturbar la conciencia.

AUDIENCIA

HOMICIDIO EN AJAMIL

PRIMERA SESIÓN

Manuel Miguel y el primero lo acometió bruscamente con un cuchillo, hiriéndole, y cayendo Bernabé al suelo, quedó sin conocimiento, siendo llevado á su casa por personas de su familia.

Leonardo, al ver herido á su padre, corrió tras sus agresores, remiéndoslos Andrés y Manuel con Laya y Pedro y acorraló los cuatro al Leonardo, le sirieron cayendo al suelo, donde lo dejaron por muerto.

Cuando se retiraba Leonardo, trató de incorporarse Leonardo, pero aquél le quiso rematar, y entonces lucharon, produciéndole Leonardo la herida que le privó de la vida, con el cuchillo de su agresor, siendo herido en la mano al quitárselo.

Conforme con el Ministerio público en la calificación de los hechos sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que, al retirarse Andrés del juego de pelota, y entrando en compañía de su hermano Manuel, recibió un palo de Bernabé, y sin hacer caso de la agresión siguió hacia su casa.

Los perseguyeron a pedradas Bernabé y Leonardo, y alcanzándoles, ocurrió la muerte de Manuel, causando a Leonardo la herida que sostenía su hermano Manuel y, sin hacer caso de la agresión siguió hacia su casa.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de lesiones, sostiene que Bernabé no tiene participación en el homicidio y en favor de Leonardo se concurre la eximente de legitimidad defensa y además la circunstancia quinto del artículo noveno.

El señor Hernández, defensor de los otros tres procesados, a quienes acusa el fiscal como autores de

los niños lo conveniente que les es salir de la escuela regularmente instruidos y educados, para lo cual debe trabajar cuanto pueda, así como también enseñar con el ejemplo, que es de lo que más aprovecha.

Las maestras tienen también grandes y sacrificiosos deberes que cumplir, pues ellas deben ayudar a las madres a hacer ver a las niñas las ventajas que tiene ser una mujer laboriosa y honrada.

Las maestras deben de enseñar a las niñas educación física, para que así puedan conservarse sanas; también deben enseñarlas educación moral, para que sean después mujeres de carácter atable y bueno, y, por último, las maestras deben enseñar educación intelectual, para que sepan después pensar y comprender.

Las maestras deben ser las que reciban a las hijas de mano de las madres hechas niñas para entregarlas a las mismas hechas mujeres, física e intelectualmente.

En una época como la nuestra, en que todos los problemas de la educación se agitan laboriosamente, necesario es mucho acierto en los encargados de nombrar los maestros, pues así como teniendo un pueblo buenos maestros pueden asegurarse que será buena la sociedad del mañana, de igual manera si los maestros no son lo que deben ser, esa sociedad del mañana es casi imposible sea buena, porque el que no sabe no puede ser responsable de sus actos.

No quería terminar sin decir que los maestros no son encargados de hacer milagros, pues para que su labor sea provechosa deben ayudarles los padres de familia y las autoridades locales; sin estas condiciones difícil es poder conseguir la transformación que apetecemos.

Ha llegado la señorita doña Rosario Aceveda, maestra destinada a regir la escuela de niñas de esta villa, con carácter de interinidad.

Son muchos los vecinos de ésta que han marchado a la vecina ciudad de Calahorra, para presentar las ferias que allá se están celebrando. —Pp. SÁENZ.

Sección de Arnedo

Jira campestre.—Viajeros.

ENCISO. 27. El martes, verifica una excursión al campo los pueblos encinesos.

Isla compuesta, según nuestras noticias, por las señoritas Juana Ruiz, Arsenia Ordóñez, Irene Gutiérrez, Regina García y Margarita S. Ruiz. Entre los polos figuraban Segundo y Alberto Hernández, Gil Martínez, Tirso Vázquez y José Alonso.

Para dar una idea exacta de la alegría que reinó, y del sitio en que tuvo lugar la jira, me limitaré a transcribir lo que el amigo Gil, cuando tomábamos café por la noche en el casino, me decía:

Ya sabe usted que Guerrero, es una suavísima cubierta de césped, gran número de florecillas surgen de la tierra: sus transparentes líquidos, murmurando suavemente, se deslizan pradera abajo, besando el tallo de miles de florecillas que embalsaman el aire con sus aromas: afejos, nogales proyectan sombra donde cobijarse durante las horas de mayor calor: la amabilidad del paisaje, las agujas y chistes de los reunidos, la belleza insólita de las jóvenes han contribuido a que se haya pasado un día de los que hacen época.

En los brindis distinguíose el amigo Alberto, demostrando condiciones excepcionales para la poesía, improvisando varios brindis, y leyendo algunos versos, que es una lástima estén inéditos.

Segundo cantó, con mucha afinación y estilo, varias coplas de aires andaluces. Bien se conoce que ha estado muchos años en la perla de Andalucía.

Han salido para Viana con el fin de asistir a la primera comunión de sus preciosas hijas Carmencita y Luz, las señoritas doña Carmen Gutiérrez y doña Antonina S. Malo.

Llegó de Madrid, a pasar una temporada con su familia, doña Juana Martínez. —Guimera.

Cinematógrafos GAUMONT en toda España

Para detalles y precios L. GAUMONT, 66—Paseo de Gracia.—Barcelona

EXAMENES

EN EL INSTITUTO

BACHILLERATO

NOCIONES DE ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA.

Sobresalientes: José R. y/o, Emiliiano Tobías, Valentín Martínez.

Notables: Aquilino Alonso.

Aprobados: 4.

HISTORIA UNIVERSAL.—Sobresalientes:

Martinián Vicente Caño, Julio Soto, José María Herrero, Francisco Sánchez Hernández, Eugenio Luengo, Julián Fernández.

Notables: Saturnino Ulargui, Manuel de Guineo, Isidro Caballero, Ismael Pérez del Cerro, Nicolás Nalda, Vicente Navarrete.

Aprobados: 3.

MACISTERIO

Notables de Geografía y Historia.

Sobresalientes: Jorge Gil.

Notable: Alejandro Casales.

Aprobados: 3.

CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES. Un aprobad.

NOCIONES DE AGRICULTURA. Sobresalientes: Bonifacio Garrido, Melquiades Gálvez, José Marín.

Notables: Rufino Esteban, Alejandro Gammaz.

Aprobados: 7.

HOY se verificarán los exámenes de segunda convocatoria de las asignaturas de Lengua Castellana, Lengua Latina, Psicología y Lógica, Ética y Derecho.

NORMAL DE MAESTRAS

Pedagogía.—Sobresalientes: Pudenciana de la Peña Angulo, Mercedes Cuesta, Piedad Palacios, María González, Ávila Alonso.

Notables: María Gallega, Elena Blas, Cirila Galera, Dolores Lázaro, María Pérez, Eraudi Piapón.

Aprobadas: 6.

DERECHO Y LEGISLACIÓN.—Sobresalientes: Dolores Sanz, María González, Piedad Palacios, Ávila Alonso, Margarita López.

Notables: Pudenciana de la Peña, Carmen Oshagavia, Mercedes Cuesta, Elena Blas, Cirila Galera, Alberta Villar, Calamanda Villar.

Aprobadas: 20.

No presentadas: 1.

RELIGIÓN E HISTORIA SAGRADA.—Sobresaliente: Felisa Posadas, Enriqueta Rojas, Ester Elias, María Cruz Martín, María Casado, Victoria Laorden, Lázara Fernández.

Notables: Gloria Hervías, Purificación García Dueñas y María Jadrake.

Aprobadas: 9.

Suspensas: 3.

No presentadas: 3.

RIOJA ALAVESA

ELCIEGO. 28. Se celebró a las diez de la mañana de ayer el matrimonial enlace del simbólico joven don Juan Sáenz de Navarrete, con la bondadosa y amable señora María Villarreal y Medrano.

La novia lucía valioso traje de seda negra, ostentando el simbólico ramo de azahar, y el novio un elegante traje, adecuado al acto.

Han sido padrinos el hermano del novio e ilustrado abogado don Victoriano Sáenz de Navarrete y su arrogante señora doña Teresa Ruiz.

Después del acto nupcial, que se celebró en nuestra parroquia y que bendijo nuestro ilustrado párroco don Andrés Mortoya, pasó la comitiva compuesta sólo de personas de la familia, á casa de la madre de la novia, doña Petra Medrano, donde les fué servida una espéndida y variada comida, que duró hasta las cuatro de la tarde, hora en que los novios salieron para tomar el tren con dirección a San Sebastián.

Felicidades mil al nuevo matrimonio. —A. Pardo.

Sección de Nájera

HUERCANOS. 27. El miércoles, 26, nos visitó el ilustrísimo señor obispo de Melasso, siendo recibido por las autoridades, escuelas con sus profesores, Hijas de María y del Corazón de Jesús, saliendo a las once del día para Somalo, Urñuela, Ventosa y Alesón, donde terminó á las diez de la noche, marchando á Nájera.

Ayer salió para Logroño el diputado don Santiago García Baquerizo, para estar al lado de su hijo, que hace más de un mes que se halla enfermo en el colegio de San Antonio. Nos alegramos de que se inicie alguna mejoría, para que vuelva la tranquilidad á tan apreciada familia, que no sin fundamento estaba alarmada.

Hoy marcha á Santa Coloma á predicar en la fiesta que se celebra el 28 á tan milagrosa santa, el virtuoso coadjutor de ésta don Jaime Ugarte, quien de seguro estará tan acertado como en este pueblo el día de San Isidro.

Los campos buenos y los labradores satisfechos.

Hay muchísimo vino de venta y poca demanda.

HORMILLA. 27. Con el solo objeto de recoger los restos mortales de su madre doña Julia Martínez, para trasladarlos al panteón de familia, llegó el jueves su hijo don José María Zubia, acompañado de su bondadosa señora.

Se dirigieron al cementerio y trasladaron los restos de dicha señora á la caja que expreso trajeron, fué cantado un responso en la capilla por el párroco don Simón González, trasladando la caja al coche y saliendo dichos señores para Logroño, punto donde residían.

El viernes se celebró en esta parroquia misa con oficio en sufragio del alma de dicha señora, esperando que se vea muy concurrencia, dadas las simpatías de que gozaba en la localidad.

TRICIO. 27.—El día 25, á las diez de la tarde, hizo su entrada en este pueblo el ilustrísimo señor obispo de Melasso, hallándose en la entrada para recibirle el Ayuntamiento en pleno, juez y fisca municipal, todas las cofradías, niños y niñas de las escuelas con sus profesores y un público numeroso.

Llegado al templo, con apostólica palabra exhorte á los fieles parroquia que continuasen siendo verdaderos cristianos, dando reglas que deben seguir para ser más perfectos; pasando acto seguido á confirmar á los niños.

El ilustrado médico don Pedro Fernández y don Emilia Pérez de Uribe actuaron de padrinos en dicha ceremonia.

Llamó mucho la atención el arco que dedicaron á su ilustrísima las Hijas de María, por lo bonito y lo artísticamente construido; las señoritas Dolores Asensi, Mázaro y Mercedes Fernández, María Rodríguez y Juliana Benito, lo adoraron con muchísimo gusto con infinitud de flores, con dedicatoria formada de rosas blancas sobre fondo azul. —A.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos:—Emilia Fernández Náñez.

Defunciones:—Luis Fernández Sáenz.

Matrimonios:—Ninguno.

CULTOS PARA HOY

En Santa María de la Redonda continúa el ejercicio de las Flores, dedicado á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

Hoy predicará don Fernando Martínez.

Asociación de propietarios de fincas urbanas de Logroño

EL RAPIDO

en botellas y tarros

Colores: Naranja

Canario

Nogal y Caoba

Su resultado es inmejorable y ya conocido

Ultramarinos viuda de H. Arza.

COGNAC GARNIER

ACEITE superior del cosechero don Hermilio García Cañada. Se vende á 23 ptas. los 1604 litros

cántaros, frente al Cuartel de la Guardia civil, casa de Nájera.

Avisando se lleva á domicilio.

MI SASTRERIA

Antonio Espinosa, S. Blas, 5, 1º

CARTARO, coqueluche, los ferias y

la clase de TOS de los niños, se cura

rápidamente con el Anticatarral Roselló. —Farmacias y droguerías.

SENADO

El general Azcárraga abrió la sesión á las 3.40.

El señor Ibarra (don Eduardo) dirige ruegos al ministro de Estado relacionados con la elevación de los derechos arancelarios para la introducción de determinados productos en los Estados Unidos especialmente la aceituna.

Le contesta el señor Allendesalazar diciendo que aun no está aprobado dicho acuerdo arancelario.

Se entra en la orden del día y se aprueba el dictamen, creando un registro de la propiedad en San Sebastián.

Se aceptan dos proposiciones de ley de carreteras, y continúa luego la reforma de las plantillas de la Armada, hablando el ministro de Marina.

El general López Domínguez recoge una alusión.

El señor Palomo dice que el mi

nistro ha padecido un error al re

dactar las plantillas que se discuten, pues á juicio del orador, el

personal de Marina está desarma

do, no atendiéndose como se me

rece en el establecimiento en que se hallan las

clases de la Armada.

Cree que en el ejército de tierra

deben existir cuatro plazas de capitanes generales, como máximo,

en tiempo de paz.

El ministro de Marina declara que la plantilla que se fija ahora

obedece al precepto legal, del cual

no puede separarse.

Añade que para la escuadra que

pudiera formarse en los momentos

presentes, hay personal más que sobrado.

Se procede luego á la deliberación del articulado.

El señor Maestre defiende una

enmienda al artículo 3º, siendo desecharla en votación nominal por

70 votos contra 22.

Se desecha otra del señor Palomo y se acepta una del señor Maes

tre.

Se toman en consideración pro

posiciones de carreteras y confund

la interpelación del señor de Baen

sobre la política de España en Mi

rranes, usando de la palabra el

Géneros de ocasión

En la ARGENTINA, Comercio de Tejidos. -- Mercado. núm. 70

GUARNICERO. Hace falta uno oficial, que sepa su obligación, para casa de don Emilio Marín, en Calahorra.

Sastre. Hace falta un medio oficial. Dirigirse a Santiago Francés, Mayor, 8, Corella.

Venta. De una casa, de buenos rendimientos, señalada con los nros. 9 y 11 en la calle de Herreras de esta capital. Para negociaciones de compra, dirigirse a Marcelo Fajardo, que vive en la calle de Herreras, 7, principal.

Planchadora. Ofrece sus económicos para planchado, la rado y zurcido de ropa, Mayor, 50, 3º.

Para el esómago. RIVA LOS BAÑOS de venta en farmacias y droguerías. Gorriones, don Félix Ochoa.

Se necesita una sirvienta Razón, café Novelty.

Bocoyes. Se venden buenos gérinos en casa del "Aragón", que son las mejores y más baratas. Calle del Colegio, 15, y S. Blas, 6.

Carretero. Se necesita un oficial con pocas pretensiones en Viana. Informa, Grana o el zapatero, Maiques de San Nicolas, 46, Logroño.

Se venden una sillería y va-rios muebles, todos semi-nuevos. Dirigirse, Mayor, 56, 2º Nájera.

Al público. Compre V. las alpargatas y otros gérinos en casa del "Aragón".

Zarzaparrilla Lanzagorta. Por sus virtudes depurativas y emaperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre. Frasco, 1 pta. Mercado, 62, farm.

Pañería y novedades. para caballeros. Sastre. Grandes surtidos, a precios muy económicos, en el comercio de Santiago Labad. Mercado, 72 Portales.

HIELO ARTIFICIAL. De venta en la fábrica de Treviño. Desde 10 kilos á 5 céntimos uno. Venta al detall, en el Pabellón de la Plaza de Abastos.

INTERESANTE. A Sindicatos Agrícolas y Labradores en general.

La Sociedad Anónima "La Regeneración", por haber cesado en el negocio de compra-venta de Maquinaria, ofrece á los agricultores las existencias de sus almacenes, que son:

Segadoras atadoras sistema "Champion", á 1100 pesetas sobre vagón estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas Wood y Mac Cormick, á 500 pesetas una sobre vagón Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería, de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas sobre id. id.

Sembradoras "Favorite", rastros caballo Champion, arado Rusac, Germanias de verteduras fijas y giratorias, Brabant, Vernets, y otros de diversas clases, con rebaja del 30 por ciento sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las Segadoras, facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo, y se suministran las piezas de recambio correspondientes.

Para más detalles diríjase la correspondencia á "La Regeneración".

Máquinas Trilladoras. Taller de Maquinaria de David Marrón

Próximo á la Plaza de Toros.

CALDO PERDOUX PARA SULFATAR. El mejor de los conocidos. El más rico en sulfato de cobre.

Lo emplean con éxito y podrán dar fe de los más importantes viticultores de la Rioja.

Representante general en España

Felipe LEPINE, Rivero, letra G. Bilbao

DEPOSITARIOS EN LA RIOJA

Ricardo R. Azcárraga, Cenicero. Manuel Pérez, Navarrete.

Nicanor Murúa, Eliego. Víctor Martínez, Laguardia. Domingo Benito, Oyón. Galo Chavarri, Lapurdi. Salvustiano Romeo, San Vicente. Enrique Barco, Alcanadre. Severo Martínez, Autol, y en Logroño. Manuel Oteiza, Francisco Eraso, Vda. de Gómez y todas las principales droguerías.

NERVIOS. La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitations, migraña, dolores neurálgicos, picazón de ojos, etc., y demás accidentes.

Obtienen cura tomado de la fábrica de E. E. Bertran. Venta en Barcelona. Farmacia del autor, plaza Junqueras, 2. Madrid. señores Martín y Durán, calle Tetuán, 3, y en todas las farmacias bien surtidas de España.

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables á largo plazo de 5 ó 50 años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Interés 4,23 por 100 anual.

El capital prestado no es exigible y el Banco no puede pedir su devolución mientras el prestatario cumpla las obligaciones contradas en la escritura de préstamo.

El prestatario va reembolsando paulatinamente el capital recibido con solo el pago puntual de la anualidad fija, durante el número de años convenidos.

El prestatario tiene siempre la facultad de reembolsar anticipadamente su débito, pudiendo el Banco exigir en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

Para más detalles e informes dirigirse á don Luis Vidal Hernández, San Blas 8, 3. Logroño.

PULPA MELAZADA. El pienso más económico y más práctico que se conoce, para toda clase de ganados, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde.

24 kilgs. de azúcar, próximamente, por cada 100 de peso total

FABRICACIÓN EXCLUSIVA DE LA

Sociedad General Azucarera de España

Se remiten instrucciones gratis á quien las deseé.

Diríjanse los pedidos al Agente Comercial

don Juan Francisco Pando. -- Logroño

Si entra en la orden del día a propuesta de Aura Boronat apoya una proposición autorizando la constitución con garantías de compañía de navegación que tengan por objeto autorizar los flotes de carbones minerales.

Le contesta el ministro la reticencia del autor.

Se verifica la votación para designar las Comisiones de Incapacidades e Incompatibilidades, resultando elegidos los diputados señores Osma, Martínez Acacio, Lasa, Jovelar, Agreda, Pamarrino, Ruiz Jiménez, Pedregal y Sáenz.

Se reanuda el debate del proyecto de Correos y Telégrafos, continuando el señor Delgado haciendo observaciones sobre la base 10º, considerando inadmisible el apartado, pues entiende que es un impuesto odioso.

Es contestado por el señor Llano.

El señor Moret habla para alusiones, elogiando la labor de preparación realizada.

Estudia la parte relativa al personal, defendiendo la conveniencia de una reglamentación completa de derechos y deberes de los empleados de Correos, puesto que se trata de un servicio indispensable para la nación.

Defiende los tribunales de honor, poniendo de manifiesto la importancia de la inspección.

Se declara enemigo de las cajas especiales, estimando mejor la existencia de una sola.

Pasa luego á tratar del material, fijándose en el transporte de la correspondencia y propone que el Gobierno invite á los Ayuntamientos que establezcan casilleros.

Censura que se haya acudido á las agencias encendiendo á los comerciantes las auxiliares de correos, que no existen ni pueden existir en muchas aldeas y regiones de población diseminada á quienes no puede privarse del correo.

Sostiene que debe abandonarse el proyecto de construcción de edificios, empleando el presupuesto en otras atenciones.

Tacha el proyecto de deficiente en la cuestión de paquetes postales y Caixa de Ahorros.

Aboga por la creación de una Escuela Superior de Electrotecnia, y también por la de un Ministerio de Comunicaciones.

El ministro de la Gobernación hace un resumen del debate y dice que desde que ocupa el Ministerio, se dedicó al estudio con amplitud del citado problema, comprendiendo que todo gasto parcial sería inútil mientras no se hiciera una reforma radical.

Hace constar la latitud del cuerpo de Correos por la labor que se realiza preparando elementos para conocer el estado actual.

Enumera las reformas parciales realizadas, especialmente en el material, entendiendo que, dada la importancia del asunto, es deber del Gobierno no perder un momento en mejorar los servicios.

Recuerda que el Gobierno hizo gestiones cerca de las minorías, pero se estima más adecuado la designación de una Comisión homogénea.

Añade que se halla dispuesto a aceptar las indicaciones indicadas á mejorar el proyecto.

Explica las dificultades que existen para la reorganización del correo, que no ha podido vencer más que con las agencias, puesto que quedaban miles de Ayuntamientos sin servicio.

Encarezce el propósito del Gobierno de apartar de la política este gran servicio, como viene demostrando nombrando miles de funcionarios por el ramo de Guerra.

Admite que se conceda más amplia libertad eligiendo personal encargado del servicio cada localidad, se suspende el debate, quedando el señor La Cierva en el uso de la palabra.

Se acuerda que mañana se reunan las secciones, y se levanta la sesión á las 7.30.

Más telegramas

Madrid 28. (Varias horas).

Consejo y cierre

El ministro de Hacienda ha dicho que mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio particular del señor Maura.

También dijo el señor González Besada que, según sus cálculos, dentro de ocho días serán cerradas las Cortes, después de aprobados los proyectos urgentes.

A vacunarse

Los ministros de Fomento e Infraestructura pública han ordenado al personal de sus respectivos centros que, para cumplir la última real orden, procedan á vacunarse en el plazo más breve posible.

De viaje

Esta noche ha salido para San Sebastián el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra.

El viaje obedece á asuntos particulares.

Regresará el domingo.

Más de la escuadra

El ministro de Marina ha manifestado hoy que llevará al Consejo de Ministros con, objeto de examinarlos, los reparos que ha puesto el asesor del Ministerio, general Sotomayor, al borrador de la escritura de adjudicación de la escuadra.

Siguen los periódicos señalando anomalías en cuanto se hace en este asunto, entre ellas el que lo resuelve todo el Consejo de Ministros cuando el intendente general opinaba que debía ser primero el Consejo de Estado.

Las firmas

La instancia pidiendo que se convocá á elecciones para cubrir la vacante por Madrid, reune tantos miles de firmas como no superaban sus autores.

Siendo la intención de los republicanos presentar candidato al señor Macías, va á resultar otra manifestación contra el Gobierno y á favor de su acusador.

Firma del rey

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Fomento.

Ascendiendo á inspector general del cuerpo de ingenieros de Minas á don Francisco Piñar Rubio.

Varios ascensos de ingenieros jefes del mismo cuerpo.

Los partidos

Hoy se han reunido los diputados republicanos que hay en Ma-

drid, con objeto de cambiar impresiones sobre el debate del lunes en el que se presentará un mensaje pidiendo que se declare la vacante que dejó el señor Morote.

También han explorado el criterio de las oposiciones respecto á dicho asunto.

Varios republicanos que se hallan ausentes de Madrid han anunciado que acudirán al debate.

El partido liberal

Se atribuye al señor Moret la re-

solución de dedicar gran parte del interregno parlamentario á reorga-

nizar las fuerzas liberales de las

jóvenes provincias de España, tan-

to para estar preparado á ocupar el

Poder, si esto fuese indispensable

en el otoño, como para que la unión

sea eficaz cuando conveque nue-

vamente los comicios, sea por los

liberales ó por los conservadores.

Actualmente se ocupa el señor

Moret de la reorganización de las

huestes liberales en Madrid.

Los vascongados

Han llegado los representantes de

la Diputación de Navarra, y éstos

con una numerosa representa-

ción de las de Alava, Vizcaya y

Gipuzkoa, acompañados todos por

los representantes en Cortes de

los diputados del Consejo y mi-

nistro de Fomento.

Los solidarios

Cuando las Cortes susceden sus

tareas, se reunirán la Solidaridad

catalana en pleno, á fin de dejar

definidos los diversos criterios

reflejados en estos últimos meses.

Sin despacho

El ministro de Marina ha mani-

festado que según las condiciones

de la legislación de la escuadra

no se cumplen los criterios

de la legislación de la escuadra.

Los problemas

El ministro de Marina ha mani-

festado que según las condiciones

de la legislación de la escuadra

</

